



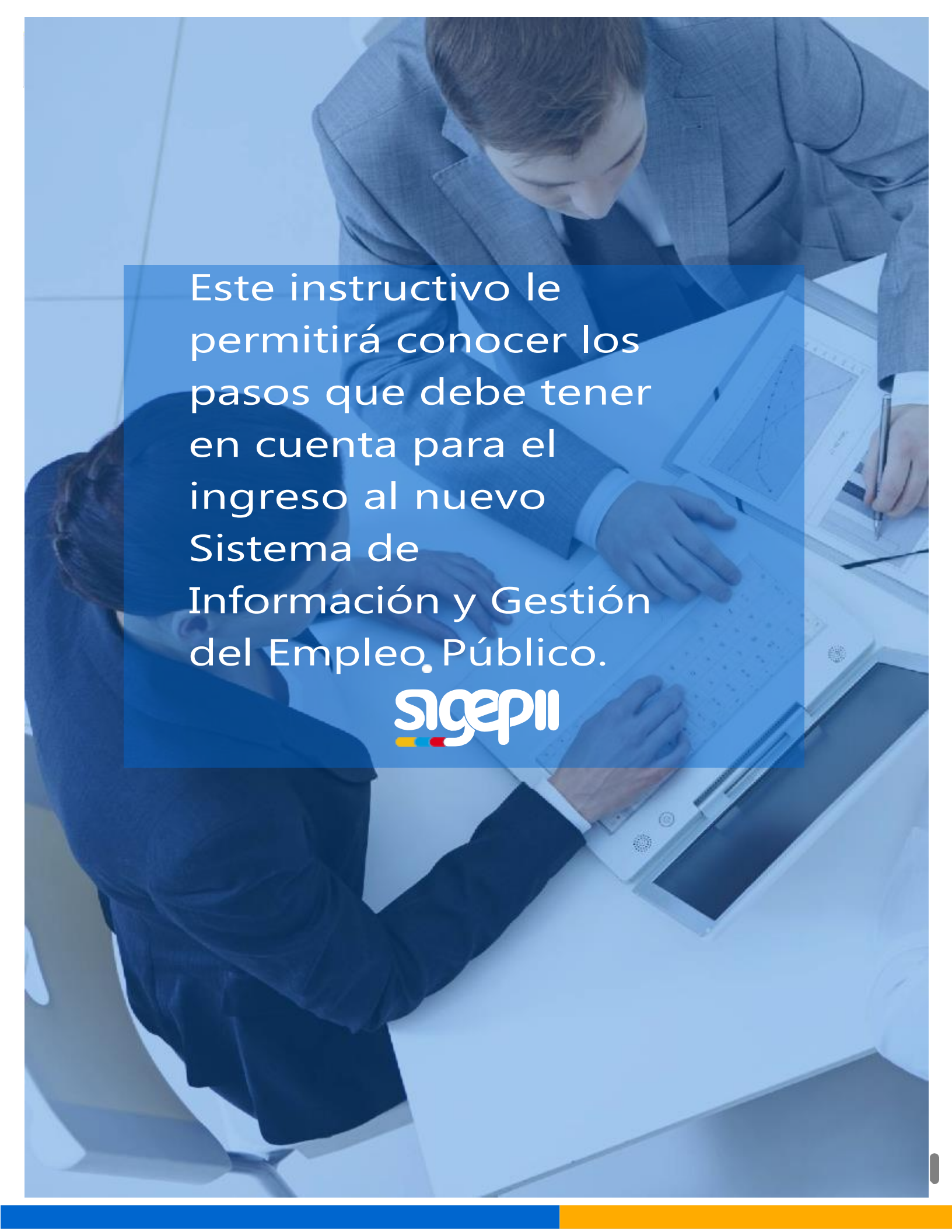
Instructivo Ingreso al sistema



Chat de Eva



eva@funcionpublica.gov.co



Este instructivo le
permitirá conocer los
pasos que debe tener
en cuenta para el
ingreso al nuevo
Sistema de
Información y Gestión
del Empleo Público.

sigepii



Descripción de Roles y Funcionalidades

No	Rol	Nombre funcional	Descripción
0	Sistema	Sistema	Este rol es asignado a las funcionalidades que se ejecutaran de forma automática por el SIGEP II, como la generación de reportes pre configurados, el envío de correos electrónicos o el bloqueo de usuarios, registro de logs y generación de alarmas.
1	SuperADM	Súper Administrador	Este usuario es creado por el sistema de manera automática en la primera ejecución del SIGEP2 o cuando el sistema detecte su inexistencia, sin ser requerido asociación a una entidad determinada. Este usuario debe tener acceso únicamente a las funcionalidades que permitan Crear entidades en el SIGEP II (con información mínima requerida), crear y asociar usuarios a las entidades, así como el acceso a la funcionalidad que permita asignar los roles Auditor, AdminTEC, AdminFUNC (únicamente esos roles) y su correspondiente acceso con todos los permisos a las paramétricas de las funcionalidades: Crear entidad (datos mínimos de creación) y crear y asociar/desasociar usuarios a las entidades. Este usuario no debe tener acceso a la información o demás funcionalidades del sistema.
2	Auditor	Auditor	Este rol se asigna al responsable de la Entidad de revisar el estado de la información dentro del SIGEP II. Solo debe Leer tanto la información actual como traza de cambios asociada a hojas de vidas, bienes y rentas, contratos, vinculaciones, situaciones administrativas y roles de una o varias entidades asignadas. Se debe tener en cuenta que si el usuario con rol Auditor es también Contratista, debe poder acceder a su hoja de vida y si es Servidor Público debe poder acceder a la hoja de vida y a los bienes y rentas.
3	AdminFUNC	Administrador Funcional	Este rol se asigna al usuario responsable del monitoreo, la gestión y configuración de todas las Entidades en el SIGEP III. Este rol lo toman perfiles funcionales del negocio dentro de la Función Pública y tiene acceso a toda la información y la funcionalidad del sistema con todos los permisos. AdminFUNC puede asociarse a sí mismo el rol de ADMINPOLI. Se debe tener en cuenta que si el usuario con rol AdminFUNC es también Contratista, debe poder acceder a su hoja de vida y si es Servidor Público debe poder acceder a la hoja de vida y a los bienes y rentas.





4	AdminTEC	Administrador Técnico	<p>Este rol se asigna al usuario responsable de la administración del SIGEP III a nivel técnico: tablas con parámetros de rendimiento de la aplicación y/o interacción con componentes técnicos (detalle de controladores en modelo MVC para permisos), parametrizaciones técnicas (definido en la arquitectura de la aplicación por archivos de configuración) y generación/mantenimiento de logs. Este rol no debe tener acceso a datos o configuración de paramétricas generadas por los usuarios de la aplicación. Este rol lo toman perfiles técnicos dentro de la Función Pública. Se debe tener en cuenta que si el usuario con rol AdminTEC es también Contratista, debe poder acceder a su hoja de vida y si es Servidor Público debe poder acceder a la hoja de vida y a los bienes y rentas.</p>
5	AdminENT	Administrador de Entidades	<p>Este rol se asigna a los usuarios de Función Pública, que son responsables ante el SIGEPII del monitoreo de indicadores de la entidad asignada, cargue y modificación de la información en todos los componentes del sistema y la gestión en general por entidad. Tiene acceso a toda la información todas las funcionalidades propias de la gestión de la Entidad asignada. Tiene todos los permisos para la Entidad Asignada. Es un rol multientidad. Se debe tener en cuenta que si el usuario con rol AdminENT es también Contratista, debe poder acceder a su hoja de vida y si es Servidor poder acceder a la hoja de vida y a los bienes y rentas.</p>
6	AdminPRIV	Administrador de Entidades Privadas con Funciones Públicas	<p>Este rol se asigna a los usuarios que son responsables ante el SIGEP II de la creación y administración de las entidades privadas con funciones públicas. Se debe tener en cuenta que si el usuario con rol AdminPRIV_FP es también Contratista, debe poder acceder a su hoja de vida y si es Servidor Público debe poder acceder a la hoja de vida y a los bienes y rentas.</p>
7	AdminPOLI	Administrador de Políticas	<p>Este rol se asigna a los usuarios que son responsables de la parametrización de políticas (CRUD e Activación/Inactivación) y de la asociación/desasociación de políticas en las entidades. Se debe tener en cuenta que si el usuario con rol AdminPOLI es también Contratista, debe poder acceder a su hoja de vida y si es Servidor Público debe poder acceder a la hoja de vida y a los bienes y rentas.</p>



8	CaractENT	Caracterizado r de entidad	Este rol se asigna a los usuarios que son responsables ante el SIGEP II de la administración básica de las entidades, las consultas, generación de reportes y actualización de la siguiente información básica de las entidades: Representante Legal, Correo institucional, Página WEB, Dirección física, teléfono y fax. Se debe tener en cuenta que si el usuario con rol CaractENT es también Contratista, debe poder acceder a su hoja de vida y si es Servidor Público debe poder acceder a la hoja de vida y a los bienes y rentas.
9	JefeCONTRAT OS	Jefe de Contratos	Este rol se asigna a los servidores públicos responsables de gestionar los contratos de prestación de servicios celebrados por la Entidad. Además, debe activar los contratistas para que puedan registrar su hoja de vida. Se debe tener en cuenta que si el usuario con rol JefeCONTRATOS es también Contratista, debe poder acceder a su hoja de vida y si es Servidor Público debe poder acceder a la hoja de vida y a los bienes y rentas.
10	JefeControlIn terno	Jefe de Control Interno	Permite a los jefes de control interno de las entidades ver toda la información disponible a través de la funcionalidad a manera de LECTURA (excepto información detallada de bienes y rentas de los usuarios), tiene acceso a todos los componentes del sistema menos los propios de administración para su entidad. Se debe tener en cuenta que si el usuario con rol JefeControlInterno es también Contratista, debe poder acceder a su hoja de vida y si es Servidor Público debe poder acceder a la hoja de vida y a los bienes y rentas.
11	JefeTH	Jefe de Talento Humano	Este rol se asigna a los servidores públicos responsables de gestionar el talento humano en las instituciones. Dentro del SIGEP II, debe activar y desactivar usuarios, aprobar y verificar hojas de vida, vincular, desvincular, gestionar situaciones administrativas, ver información detallada de Bienes y Rentas, ver reportes de Bienes & Rentas y asignar el rol de OperTH a los usuarios bajo su cargo para el apoyo de las labores dentro del SIGEP II y gestionar información en el componente Entidad. Adicionalmente debe tener el permiso de asignar a otro usuario el rol JefeTH. Se debe tener en cuenta que si el usuario con rol JefeTH es también Contratista, debe poder acceder a su hoja de vida y si es Servidor Público debe poder acceder a la hoja de vida y a los bienes y rentas.



12	Contratista	Contratista	Este rol se asigna a los contratistas para que puedan registrar o actualizar su Hoja de Vida dentro del SIGEP II.
13	OperCONTRA TOS	Operador de Contratos	Este rol se asigna a los responsables ante el SIGEP II de apoyar al Jefe de Contratos en la gestión de los mismos: creación, modificación, consulta de contratos y de Activar y Asociar usuarios a una entidad, así como desasociarlos. Se debe tener en cuenta que si el usuario con rol OperContratos es también Contratista, debe poder acceder a su hoja de vida y si es Servidor Público debe poder acceder a la hoja de vida y a los bienes y rentas.
14	Servidor Publico	Servidor Publico	Este rol se asigna a los servidores públicos para que puedan registrar y actualizar su Hoja de Vida y la información de Bienes y Rentas. Aunque por interacción del usuario con el sistema estos puedan ser agrupados (por ejemplo: Instructor SENA, Empleado Público, Policía), el sistema debe poder identificar el tipo de activación de cada usuario.
15	OperTH	Operador de Talento Humano	Este rol se asigna a los servidores públicos responsables de apoyo al JefeTH. Dentro del SIGEP II debe activar y desactivar usuarios, aprobar hojas de vida, vincular, desvincular, gestionar situaciones administrativas, ver reportes de Bienes & Rentas y gestionar información en el componente Entidad. Se debe tener en cuenta que si el usuario con rol OperTH es también Contratista, debe poder acceder a su hoja de vida y si es Servidor Público debe poder acceder a la hoja de vida y a los bienes y rentas.
16	PruebaCRUD	Pruebas Crud	Este Rol se asigna al Servidor público responsable del registro del estado de la gestión de una o varias entidades en el componente de Administración de Estados de Gestión de la Entidad. Se debe tener en cuenta que si el usuario con rol PruebaCrud es también Contratista, debe poder acceder a su hoja de vida y si es Servidor Público debe poder acceder a la hoja de vida y a los bienes y rentas.



Descripción de accesos y restricciones a las Funcionalidades del componente Ingreso al sistema.

A continuación se exponen los accesos (X) y las restricciones (casillas en blanco) que tienen cada uno de los roles, en el uso de la funcionalidad descrita en este manual:

ROLES	SuperADM	AdminFUNC	AdminTEC	Auditor	AdminENT	OperENT	AdminPRIV	CaractENT	AdminPOLI	JefeContratos	OperContratos	JefeTH	OperTH	Contratista	ServidorPublico	JefecontrolInte	Sistema	PruebaCrud
Funcionalidades componente ingreso al sistema																		
Activar y Asociar Usuario a Entidad		X			X					X	X	X	X					
Bloquear usuario																	X	
Desasociar Usuario de Entidad		X			X					X	X	X	X					





Contenido

1. Funcionalidades.....	11
1.1 Activar y asociar usuario a entidad	11
1.1.1. Pasos para activar y asociar un usuario a una entidad	12
1.2 Bloquear usuario.....	17
1.3 Desasociar usuario de entidad.....	17
1.1.3. Pasos para desasociar un usuario de una entidad.....	18





Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Selección de la entidad para la Activación y Asociación de Usuarios .	12
Ilustración 2 ingreso directamente a funcionalidades.....	13
Ilustración 3 Opción “Activar Usuario”	13
Ilustración 4 Formulario “Activar Usuario”	14
Ilustración 5 Mensaje informativo cuando el Usuario está Activo	14
Ilustración 6 seleccionar tipo de asociación.....	15
Ilustración 7 Formulario de datos finales para Activar un Usuario	15
Ilustración 8 Mensaje de Activación Exitosa de Usuario	16
Ilustración 9 Mensaje informativo que aparece cuando un usuario queda bloqueado	17
Ilustración 10 Selección de la entidad para la Des asociación de Usuarios	18
Ilustración 11 ingreso directamente a funcionalidades	19
Ilustración 12 Opción “Desasociar Usuarios de Entidad”	19
Ilustración 13 Formulario de datos finales para Desasociar un Usuario de una Entidad	20
Ilustración 14 Solicitud del Sistema para confirmar “Des asociación” de Usuario...	20
Ilustración 15 Mensaje de “Desasociación” Exitosa de un Usuario de una Entidad..	21





1. Funcionalidades

1.1 Activar y asociar usuario a entidad

- El procedimiento expuesto a continuación, sólo podrá ser aplicado por aquellos usuarios a los cuales el **Departamento Administrativo de la Función Pública**, ha concedido los permisos que se requieren para crear, activar y desactivar usuarios en el sistema **SIGEP II**.
- A continuación se enlistan los roles autorizados por **Función Pública**, para activar y asociar usuarios en el **SIGEP II**:



¡Importante!

-Los únicos roles autorizados para crear, activar y desactivar usuarios en el sistema son: **AdminFUNC, AdminENT, JefeTH, JefeCONTRATOS, OperTH, OperCONTRATOS** U Aquellos operadores que cuenten con los permisos.

-Para los usuarios que estén asociados al rol **AdminFUNC, AdminENT** o que manejen **Multientidades**, deberían haber seleccionado previamente sobre la entidad que realizara la activación del usuario



- ✓ **AdminFUNC** Administrador Funcional
- ✓ **AdminENT** Administrador de Entidades
- ✓ **JefeTH** Jefe de Talento Humano
- ✓ **JefeContratos** Jefe de Contratos
- ✓ **OperTH** Operador de Talento Humano
- ✓ **OperContratos** Operador de Contratos



1.1.1. Pasos para activar y asociar un usuario a una entidad

- Ingrese al sistema Sigep II
- En el caso específico en que usted tenga asociado el rol de “AdminFUNC”, “AdminENT” o maneje “Multientidades”, el sistema desplegará la pantalla “Seleccionar Entidad” (ver ilustración 1).

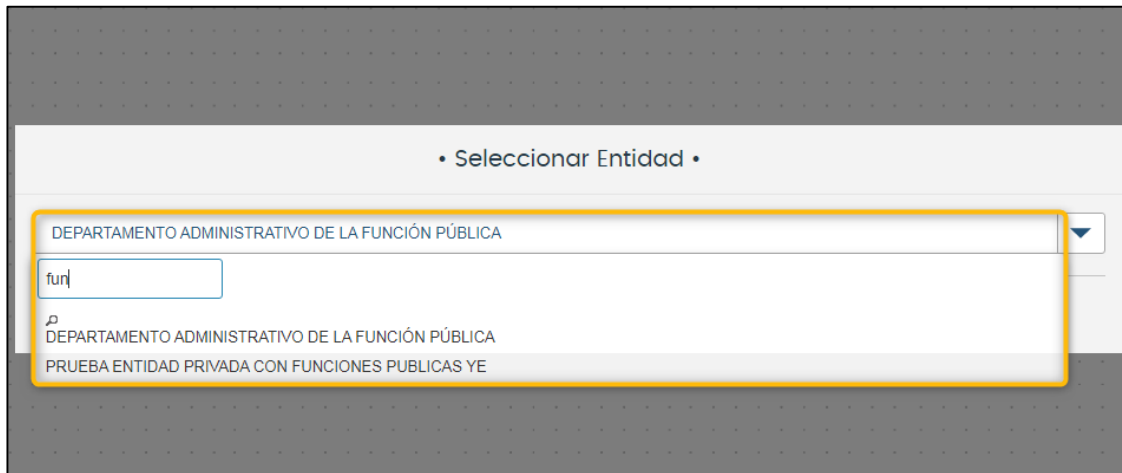


Ilustración 1 Selección de la entidad para la Activación y Asociación de Usuarios

- Haga clic en el botón “Aceptar”, para que el sistema despliegue el menú de opciones que tiene habilitados de acuerdo a su Rol.

Nota: recuerde que la opción “Activar Usuario” sólo está habilitada para usuarios que tengan asociado alguno de estos roles: JefeTH, JefeCONTRATOS, OperTH, AdminENT, Opercontratos, AdminFUNC.

Si usted es un Jefe de Talento Humano (JefeTH) u Operador de Talento Humano (OperTH) recuerde que solo puede activar y asociar Servidores Públicos que hagan parte de la entidad a la cual usted pertenece.

Si usted es un Jefe de Contratos (JefeContratos) u Operador de Contratos (OperContratos) recuerde que solo puede activar y asociar Contratistas que vayan a prestar servicios en la entidad a la cual usted pertenece.

Estos roles ingresan directamente a usar las funcionalidades correspondientes a su rol en la entidad a la cual pertenece: JefeTH, JefeCONTRATOS, OperTH, Opercontratos ver ilustración 2.



Ilustración 2 ingreso directamente a funcionalidades

- Siga la siguiente **RUTA**, para acceder a la opción que permite la activación de usuarios en el sistema *ver ilustración 3*.

Administración / Usuario / Activar Usuario

- Ubíquese en la pestaña “Administración”, situada en la parte superior derecha de su pantalla.
- Estando allí, el sistema le desplegará la opción “Usuario”.
- Seguidamente, al situarse dentro de ésta última pestaña, el sistema le mostrará la opción “Activar Usuario”.
- Haga Clic en la opción “Activar Usuario”, para que el sistema inicie el proceso de activación.



Ilustración 3 Opción “Activar Usuario”



- Al hacer Clic en la opción **“Activar usuario”**, el sistema mostrará un formulario bajo el mismo nombre (*ver ilustración 4*), en el que se deberán diligenciar los campos obligatorios marcados con asterisco*.
- Después de efectuar el registro de los datos obligatorios del formulario “Activar Usuario”, haga Clic en el botón “Buscar”.

• **Activar Usuario** •

Datos Obligatorios *

* Tipo de Documento

Cedula de Ciudadania ▼

* Número de Identificación

24545454

➔ **Buscar** Cancelar

Ilustración 4 Formulario “Activar Usuario”

El resultado de la búsqueda puede arrojar tres escenarios:

1. El usuario ya existe y está activo en la entidad en la cual está realizando la activación: Para este escenario el sistema confirma que la persona está “Activa” en el SIGEP II y en la entidad y mostrará en la pantalla el siguiente mensaje *ver ilustración 5*:



Ilustración 5 Mensaje informativo cuando el Usuario está Activo



2. El usuario se encuentra activo en el SIGEP II y puede o no estar asociado a otra entidad, para este escenario el sistema carga los datos de este usuario que se encuentran en el sistema *ver ilustración 6*.

The screenshot shows a web form titled "Activar Usuario" with a sub-header "Datos Obligatorios *". The form contains the following fields:

- * Tipo de Documento: Cedula de Ciudadania
- * Número de Identificación: 24545454
- * Primer Nombre: Ana
- Segundo Nombre: Maria
- * Primer Apellido: Suarez
- Segundo Apellido: Puerta
- * Fecha de Nacimiento: 28/06/1986
- * Género: Femenino
- * Correo Electrónico Principal: spublico@funcionpublica.gov.co
- Correo Electrónico Alternativo: (empty)
- * Tipo de Asociación: Selecciona (highlighted with a yellow box)
- Nombre de la Entidad: FUNCIÓN PÚBLICA

At the bottom, there are two buttons: "Activar" (highlighted with a yellow box) and "Cancelar".

Ilustración 6 seleccionar tipo de asociación

- Verifique los datos de la persona a activar y seleccione el tipo de asociación que esta va a tener dentro de la entidad *ver ilustración 6*.
3. El usuario no existe, el sistema desplegará en pantalla el formulario "Activar Usuario", para que diligencie los datos de la persona a activar y asociar en la entidad, los campos con asterisco son obligatorios (*ver ilustración 7*).

This screenshot shows the same "Activar Usuario" form as in the previous illustration, but with the "Tipo de Asociación" dropdown menu set to "CONTRATISTA". The "Activar" button is now highlighted with a yellow box and a yellow arrow pointing to it from the left.

Ilustración 7 Formulario de datos finales para Activar un Usuario



Revise que todos los campos obligatorios del formulario hayan sido cargados (manual o automáticamente) con la información de la persona que requiera ser activada en el SIGEP II y asociada en la entidad y haga Clic en el botón "Activar"

- Si la activación del usuario resulta exitosa, aparecerá en pantalla el mensaje:

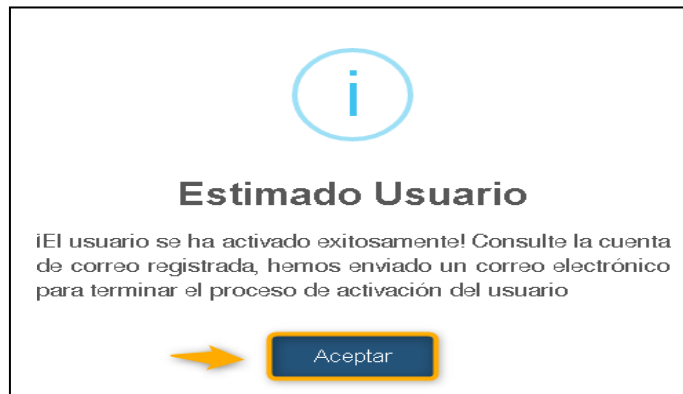


Ilustración 8 Mensaje de Activación Exitosa de Usuario

Esto indica que el usuario ya se encuentra en el sistema en estado "Activo", asociado a la "Entidad" correspondiente y con el "Rol" correspondiente según el tipo de asociación seleccionada.

Tenga En Cuenta



¡Importante!

- Si la interfaz con la **Registraduría** se encuentra habilitada, encontraras cargados de forma Automática los siguientes campos: nombres, Apellidos, Fecha de nacimiento y Género, solo Tendrás que diligenciar el campo obligatorio "Correo electrónico Principal" y el campo "Correo electrónico opcional"
- Si la interfaz con la **Registraduría** No se encuentra habilitada, deberás diligenciar todos los campos obligatorios que aparecen en el formulario.



¡Importante!

- En el campo **Tipo de Asociación** seleccione **Contratista o Servidor Público** dependiendo del tipo de relación laboral que se le asociara a la persona con la entidad.
- Usuarios con roles **JefeContratos** y/o **OperContratos** solo pueden asociar por tipo de asociación **contratista**.
- Usuarios con roles de **JefeTH Y OperTH** Pueden realizar el resto de asociaciones.
- Usuarios con roles de **AdminFUNC** y **AdminENT** podrán realizar cualquier Tipo de asociaciones



Al correo electrónico del usuario que ha sido activado en el sistema, llegará un mensaje del sistema.empleo@funcionpublica.gov.co, para que, dicho usuario, realice el restablecimiento de su contraseña en el **SIGEP II** y pueda ingresar al sistema de información.



1.2 Bloquear usuario

En el sistema de información el administrador funcional tiene la opción de parametrizar el número de intentos permitidos que el usuario puede realizar para ingresar correctamente su usuario y/o contraseña.

Si el usuario sobrepasa el “N” de intentos fallidos el sistema bloquea el usuario y debe proceder a restablecer la contraseña *ver ilustración 9*.

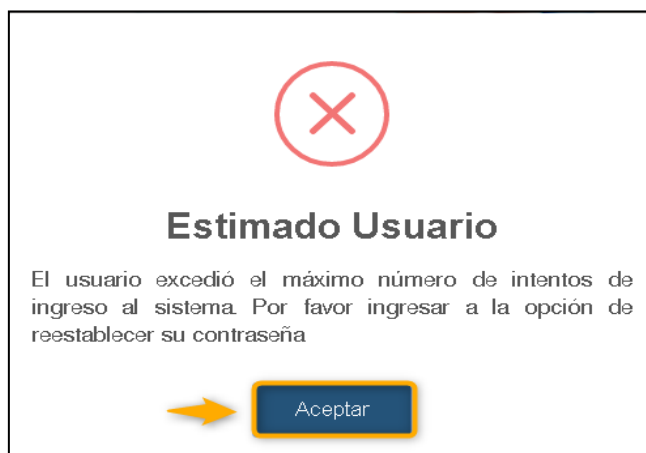
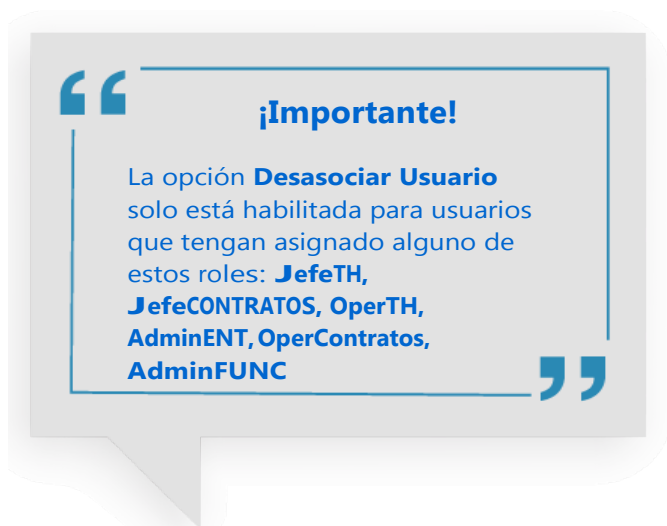


Ilustración 9 Mensaje informativo que aparece cuando un usuario queda bloqueado

1.3 Desasociar usuario de entidad

- Esta funcionalidad del sistema permite desasociar un usuario de una Entidad, siempre y cuando no tenga un contrato o vinculación vigente en la entidad de la cual desea realizar este proceso.



AdminFUNC Administrador Funcional
AdminENT Administrador de Entidades
JefeTH Jefe de Talento Humano
JefeCONTRATOS Jefe de Contratos
OperTH Operador de Talento Humano
OperContratos Operador de Contratos



1.1.3. Pasos para desasociar un usuario de una entidad

- Ingrese al sistema Sigep II
- En el caso específico en que usted tenga asociado el rol de **AdminFUNC**, **AdminENT**, o maneje **Multientidades**, el sistema desplegará inicialmente una pantalla, tal como la que se muestra en *la ilustración 10*, en la que deberá seleccionar (de la lista desplegable) aquella **Entidad** en la que se requiera desasociar un usuario.

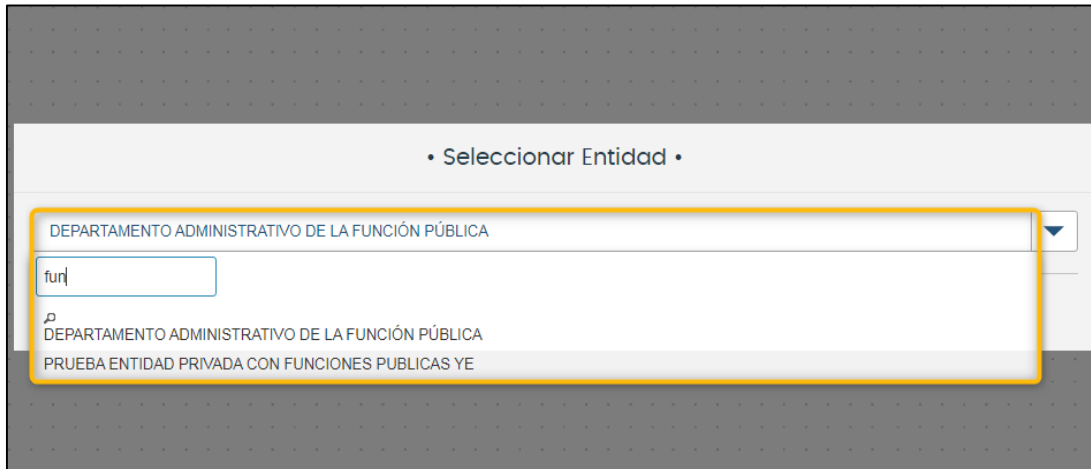


Ilustración 10 Selección de la entidad para la Des asociación de Usuarios

- Haga clic en el botón **"Aceptar"**, para que el sistema despliegue el menú de opciones que tiene habilitados de acuerdo a su **Rol**.

Si usted es un Jefe de Talento Humano (JefeTH) u Operador de Talento Humano (OperTH) recuerde que solo puede desasociar Servidores Públicos que hagan parte de la entidad a la cual usted pertenece.

Si usted es un Jefe de Contratos (JefeContratos) u Operador de Contratos (OperContratos) recuerde que solo puede desasociar Contratistas que hayan prestado servicios en la entidad a la cual usted pertenece.

Estos roles ingresan directamente a usar las funcionalidades correspondientes a su rol en la entidad a la cual pertenece: JefeTH, JefeCONTRATOS, OperTH, Opercontratos *ver ilustración 11*.



Ilustración 11 ingreso directamente a funcionalidades

- Siga la siguiente **RUTA**, para acceder a la opción que permite desasociar usuarios de una entidad (ver ilustración 12):

Administración / Usuario / Desasociar usuarios de entidad

- Para seguir la ruta indicada, efectúe las siguientes acciones:
 1. Ubíquese en la pestaña **“Administración”**, situada en la parte superior derecha de su pantalla.
 2. Estando allí, el sistema le desplegará la opción **“Usuario”**.
 3. Seguidamente, al situarse dentro de ésta última pestaña, el sistema le mostrará la opción **“Desasociar usuarios de entidad”**.
 4. Haga Clic en la opción **“Desasociar Usuarios de Entidad”**, para que el sistema inicie dicho proceso.



Ilustración 12 Opción “Desasociar Usuarios de Entidad”



- Al hacer Clic en el enlace “Desasociar Usuarios de Entidad”, el sistema mostrara un formulario con el nombre asociado a la funcionalidad, *ver ilustración 13*, diligencie los campos obligatorios marcados con asterisco *.
- Haga Clic en el botón “Buscar”, de forma que el sistema despliegue la información básica de la persona a la cual va a desasociar.
- Pulse el Botón “Desasociar”, para finalizar el proceso de des asociación del usuario a la Entidad.

• Desasociar Usuarios de Entidad •

Datos Obligatorios *

*Tipo de Documento
Cedula de Ciudadania ▼

*Número de Identificación
24545454

Buscar

Datos del Usuario

Primer Nombre
Ana

Segundo Nombre
Maria

Primer Apellido
Suarez

Segundo Apellido
Puerta

Desasociar Cancelar

Ilustración 13 Formulario de datos finales para Desasociar un Usuario de una Entidad

- El sistema presenta en pantalla, un mensaje solicitando confirmación de si se está seguro de desasociar dicho usuario (*Ver ilustración 14*).

• Desasociar Usuarios de Entidad •

El usuario será desasociado de la entidad FUNCIÓN PÚBLICA
¿Esta seguro que desea continuar con el proceso?

Aceptar Cancelar

Ilustración 14 Solicitud del Sistema para confirmar “Des asociación” de Usuario



- Al pulsar el botón **“Aceptar”**, el sistema se encargará de validar que:
 - ✓ El usuario a desasociar **No** tenga a la fecha un **Contrato** en estado **Vigente** en la **Entidad**, o tenga algún tipo de **vinculación vigente** con dicha **Entidad**, si esto sucede, el sistema mostrará el mensaje “El usuario **no se puede desasociar**, porque tiene vigente una asociación con la entidad de tipo <Tipo de Vinculación>” (vinculación, contratación).
- Si la desasociación ha sido **Exitosa**, el sistema mostrará el mensaje: “Usuario desasociado exitosamente de la entidad” (*ver ilustración 15*).




Ilustración 15 Mensaje de “Desasociación” Exitosa de un Usuario de una Entidad

- Los usuarios quedan desasociados y en estado inactivo, sin ninguna relación de contrato o vinculación y sin roles permitidos para el ingreso o modificación de información, solo quedaran “N” días activos (En el sistema de información el administrador funcional tiene la opción de parametrizar el número de días permitidos “N”) para que el usuario pueda realizar la consulta y descarga de información correspondiente a su hoja de vida.

sigep II



FUNCIÓN PÚBLICA

 Dirección: Carrera 6 No 12 - 62. Bogotá D.C.



PBX: (57+1) 739 56 56 FAX: (57+1) 739 56 57
Línea gratuita nacional: 018000-917770



Horario de atención presencial
Grupo de servicio al ciudadano:
Lunes - Viernes - 7:30 a.m. - 6:00 p.m.



www.funcionpublica.gov.co
eva@funcionpublica.gov.co

